

N° OF/CT/01-2025

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día ocho de enero del dos mil veinticinco, reunidos en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, la Licenciada en Derecho Adriana Salinas Lomelí en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y la M. en C. Leticia Verónica Villavicencio, todas integrantes del Comité de Transparencia de esta organización sindical, se reúnen con la finalidad de establecer los trabajos para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el oficio INAI/SAI-DGE/0170/2024 de fecha del dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, suscrito por el Director General de Evaluación Carlos P. Mendiola Jaramillo, por lo que se resuelve de la siguiente manera:---

ACUERDO

ÚNICO. El Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos, 44 y 88 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos aplicables y el artículo 80 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y demás relativos aplicables, así como en lo dispuesto en el numeral Décimo séptimo de los Lineamientos de verificación, este sujeto obligado realizará los trabajos que se advierten en la memoria técnica de verificación, ello para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el oficio INAI/SAI-DGE/0170/2024 de dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, suscrito por el Director General de Evaluación Carlos P. Mendiola Jaramillo; lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado. -----

Leído que fue por quienes intervinieron en la suscripción del presente acuerdo, se firma al margen y al calce para todos los efectos legales conducentes, siendo las 11:00hrs del día ocho de enero del dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

"UNIDOS VENCEREMOS"

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA STUNAM

Lic. Adriana Salinas Lomelí
Titular de la Unidad de Transparencia

M. en C. Leticia Verónica Villavicencio
García
Integrante del Comité de Transparencia